

## II. Administración civil del Estado

### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 2065

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

#### EXPROPIACIONES

En esta Confederación se tramita la expropiación forzosa de los terrenos del término municipal de Alguazas, afectados por las obras del "Proyecto de construcción de redes primarias de riego, desagües y caminos de servicio de los sectores I, II y III, en la zona 5.<sup>a</sup> de las Vegas Alta y Media del Segura (Murcia)", cuyo proyecto fue aprobado técnica y definitivamente por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes con fecha 1 de octubre de 1990.

Esta Presidencia y en uso de las competencias que le tiene conferidas el artículo 33 del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el 17, 18 y 20 de la misma Ley y el 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, ha dictado el acuerdo que literalmente dice así:

1) Se abre información pública y se concede un plazo de quince (15) días para solicitar la rectificación de posibles errores en la relación que se acompaña, conforme al artículo 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

2) Declarar la necesidad de ocupación de todos y cada una de las parcelas cuyo detalle descriptivo consta en la citada relación que se acompaña, pertenecientes en propiedad a quienes en ella se indica. Notifíquese individualmente a los interesados conforme al artículo 21 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, advirtiéndoles de su derecho a recurrir en reposición ante esta Confederación en el término de diez (10) días, a tenor de lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley de Aguas de 2 de agosto de 1985".

Murcia, 28 de enero de 1992.—El Presidente, Juan José Parrilla Cánovas.

**Relación que se cita, con expresión de número de finca, propietarios y sus domicilios, superficies de expropiación, linderos y cultivos de la parte afectada por las obras.**

Finca número 1. Propietario: D. Antonio Macanás García, domiciliado en Campos del Río, calle Colón, número 8. Superficie a expropiar de 0'1845 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Fulgencio Gil Belchí, y Oeste, resto finca.

Finca número 2. Propietario: D. Fulgencio Gil Belchí, domiciliado en Ceutí, calle Ángel Valencia, número 34. Superficie a expropiar de 1'3110 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este resto finca, y Oeste, Antonio Macanás García.

Finca número 3. Propietario: D. Juan Pedro García López, domiciliado en Archena, calle Los Ángeles, número 38. Superficie a expropiar de 0'2880 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Sur, José M. Ayala García; Este, resto finca, y Oeste, resto finca.

Finca número 4. Propietario: D. José María Ayala García, domiciliado en Molina de Segura, calle Murillo, número 5. Superficie a expropiar de 0'2040 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, Juan P. García López; Sur, Isabel Almagro Peñalver; Este, resto finca, y Oeste, resto finca.

Finca número 5. Propietario: doña Isabel Almagro Peñalver, domiciliado en Sabadell, calle Avenida Mata de Pera, número 14. Superficie a expropiar de 0'3000 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, José M. Ayala García; Sur, Fca. Balsalobre Sandoval; Este, resto finca, y Oeste, resto finca.

Finca número 6. Propietario: Doña Francisca Balsalobre Sandoval, domiciliado en Torres de Cotillas, calle Las Parcelas, número 89. Superficie a expropiar de 0'1500 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, Isabel Almagro Peñalver; Sur, Josefa Almagro Guerrero; Este, resto finca, y Oeste, resto finca.

Finca número 7. Propietario: Doña Josefa Almagro Guerrero, domiciliado en Archena, calle Las Minas, número 4, La Algaida. Superficie a expropiar de 0'2320 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, Fca. Balsalobre Sandoval; Sur, Josefa Almagro Guerrero; Este, resto finca, y Oeste, resto finca.

Finca número 8. Propietario: D. José María Prieto Guerrero, domiciliado en Torres de Cotillas, calle Río Tajo, número 15, Los Valientes. Superficie a expropiar de 0'1000 hectáreas en terreno de secano, arbolado. Linderos: Norte, Josefa Almagro Guerrero; Sur, Joaquín Payá Navarro; Este, resto finca, y Oeste, resto finca.

Finca número 9. Propietario: D. Joaquín Payá Navarro, domiciliado en Santomera, Plaza Santo Domingo, número 20. Superficie a expropiar de 1'6140 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, José M. Prieto Guerrero; Sur, Río Mula; Este, resto finca, y Oeste, resto finca.

Finca número 10. Propietario: D. Fulgencio Gil Belchí, domiciliado en Ceutí, calle Ángel Valencia, número 34. Superficie a expropiar de 0'5180 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, Francisco Bolarín Nieto, y Oeste, Ctra. Alguazas - Campos del Río.

Finca número 11. Propietario: D. Francisco Bolarín Nieto, domiciliado en Ceutí, calle Los Torraos. Superficie a expropiar de 0'2720 hectáreas en terreno de secano y frutal. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, balsa comunitaria, y Oeste, Fulgencio Gil Belchí.

Finca número 12. Propietario: D. Francisco Bolarín Nieto, domiciliado en Ceutí, calle Los Torraos. Superficie a expropiar de 0'2060 hectáreas en terreno de balsa. Linderos: Norte, Dolores Vicente Galia; Sur, resto finca; Este, Ángeles López Guillén, y Oeste, Francisco Bolarín Nieto.

Finca número 13. Propietario: D. Ángeles López Guillén, domiciliado en Ceutí, calle Los Torraos. Superficie a expropiar de 0'0700 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, Dolores Vicente Galia; Sur, resto finca; Este, José M. Hernández López, y Oeste, Francisco Bolarín Nieto.

Finca número 14. Propietario: D. José María Hernández López, domiciliado en Ceutí, calle don Eladio y doña Marina, número 37. Superficie a expropiar de 0'0760 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, Dolores Vicente Galia; Sur, resto finca; Este, Juan Carrillo Gil, y Oeste, Ángeles López Guillén.

Finca número 15. Propietario: D. Juan Carrillo Gil, domiciliado en Ceutí, calle Canarias, número 32. Superficie a expropiar de 0'0620 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, Dolores Vicente Galia; Sur, resto finca; Este, Joaquina Sánchez Gil, y Oeste, José M. Hernández López.

Finca número 16. Propietario: Doña Joaquina Sánchez Gil, domiciliado en Ceutí, calle Los Torraos. Superficie a expropiar de 0'0720 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, Dolores Vicente Galia; Sur, resto finca; Este, Juan Fernández Fernández, y Oeste, Juan Carrillo Gil.

Finca número 17. Propietario: D. Juan Hernández Fernández, domiciliado en Ceutí, calle Canarias, número 5. Superficie a expropiar de 0'3540 hectáreas en terreno de frutal y cítricos. Linderos: Norte, Dolores Vicente Galia; Sur, Camino; Este, resto finca, y Oeste, Joaquina Sánchez Gil.

Finca número 18. Propietario: D. Juan Torregrosa Brao, domiciliado en Ceutí, calle Doctor Marañón, número 22. Superficie a expropiar de 1'8075 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, camino; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Lorenzo Álvarez Valera, y Oeste, camino.

Finca número 19. Propietario: D. Lorenzo Álvarez Valera, domiciliado en Alguazas, calle Narciso Yepes, número 7. Superficie a expropiar de 0'0920 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Francisco Torres Riquelme, y Oeste, Juan Torregrosa Brao.

Finca número 20. Propietario: D. Francisco Torres Riquelme, domiciliado en Alguazas, calle doctor Fleming, número 34. Superficie a expropiar de 0'2220 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Ignacio Martínez Martínez, y Oeste, Lorenzo Álvarez Valera.

Finca número 21. Propietario: D. Ignacio Martínez Martínez, domiciliado en Torres de Cotillas, calle Barrio San Pedro, s/n. Superficie a expropiar de 0'1010 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Antonio López González, y Oeste, Francisco Torres Riquelme.

Finca número 22. Propietario: D. Onofre Bermejo Montoro, domiciliado en Ceutí, calle Navarro, número 58. Superficie a expropiar de 0'1360 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Ignacio Martínez Martínez, y Oeste, Ignacio Martínez Martínez.

Finca número 23. Propietario: D. Antonio López González, domiciliado en Torres de Cotillas, calle Florida, número 17. Superficie a expropiar de 0'0490 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Fernando Cánovas Gallego, y Oeste, Ignacio Martínez Martínez.

Finca número 24. Propietario: D. Fernando Cánovas Gallego, domiciliado en Alguazas, Ctra. de Mula, número 24. Superficie a expropiar de 0'0220 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Ángel González Almela, y Oeste, Antonio López González.

Finca número 25. Propietario: D. Ángel González Almela, domiciliado en Alguazas, calle Gran Vía, número 5. Superficie a expropiar de 0'1790 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Domingo Bravo Barquero, y Oeste, Fernando Cánovas Gallego.

Finca número 26. Propietario: D. Domingo Bravo Barquero, domiciliado en Alguazas, calle Primo de Rivera, número 5. Superficie a expropiar de 0'0350 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Ángel González Almela, y Oeste, Ángel González Almela.

Finca número 27. Propietario: D. Ángel González Almela, domiciliado en Alguazas, calle Gran Vía, número 5. Superficie a expropiar de 0'0400 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, camino, y Oeste, Domingo Bravo Barquero.

Finca número 28. Propietario: D. Domingo Martínez Martínez, domiciliado en Alguazas, calle Benito Pérez Galdós, número 16. Superficie a expropiar de 0'0500 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, José Oliva Rosauero, y Oeste, Camino.

Finca número 29. Propietario: D. José Oliva Rosauero, domiciliado en Alguazas, C. Bailén, número 16. Superficie a expropiar de 0'0800 hectáreas en terreno de secano y arbolaro. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, José Fernández Fernández, y Oeste, Domingo Martínez Martínez.

Finca número 30. Propietario: D. José Fernández Fernández, domiciliado en Alguazas, calle Los Bolos, número 21. Superficie a expropiar de 0'5850 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Antonio Jover Verdú, y Oeste, José Oliva Rosauero.

Finca número 31. Propietario: D. Antonio Jover Verdú, domiciliado en Alguazas, calle Gran Vía, número 9 Superficie a expropiar de 0'0165 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Domingo Bravo Gómez, y Oeste, José Fernández Fernández.

Finca número 32. Propietario: D. Domingo Bravo Gómez, domiciliado en Alguazas, calle Mayor, número 25. Superficie a expropiar de 0'2115 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Bienvenido Bravo Gómez, y Oeste, Antonio Jover Verdú.

Finca número 33. Propietario: D. Bienvenido Bravo Gómez, domiciliado en Alguazas, calle Corro, número 57. Superficie a expropiar de 0'2070 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Joaquín Chazarra Fuster, y Oeste, Domingo Bravo Gómez.

Finca número 34. Propietario: D. Joaquín Chazarra Fuster, domiciliado en Alguazas, calle Molina (Quinta San Joaquín). Superficie a expropiar de 0'2685 hectáreas en terreno de cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Antonio Pineda Almela, y Oeste, Bienvenido Bravo Gómez.

Finca número 35. Propietario: D. Antonio Pineda Almela, domiciliado en Alguazas, calle Mayor, número 32. Superficie a expropiar de 0'1440 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Juan Almela Albaladejo, y Oeste, Joaquín Chazarra Fuster.

Finca número 36. Propietario: D. Juan Almela Albaladejo, domiciliado en Alguazas, calle el Paraje. Superficie a expropiar de 0'3210 hectáreas en terreno de cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Antonio Pineda Almela, y Oeste, Antonio Pineda Almela.

Finca número 37. Propietario: D. Antonio Pineda Almela, domiciliado en Alguazas, calle Calvo Sotelo, número 34. Superficie a expropiar de 0'1995 hectáreas en terreno de cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, Ctra. Alguazas - Campos del Río; Este, Ana Pineda Dólera, y Oeste, Juan Almela Albaladejo.

Finca número 38. Propietario: Doña Ana María Pineda Dólera, domiciliado en Murcia, calle Buenos Libros, Torre Luz, A 1 - G. Superficie a expropiar de 0'0270 hectáreas en terreno de secano - arbolado. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, Modesto Pineda Almela, y Oeste, Antonio Pineda Almela.

Finca número 39. Propietario: D. Modesto Pineda Almela, domiciliado en Alguazas, calle Huerta de Abajo, s/n. Superficie a expropiar de 0'0600 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, Andrés Pineda Almela, y Oeste, Ana Pineda Dólera.

Finca número 40. Propietario: D. Andrés Pineda Almela, domiciliado en Alguazas, calle Mayor, número 36. Superficie a expropiar de 0'0345 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, Ángel Pineda Almela, y Oeste, Modesto Pineda Almela.

Finca número 41. Propietario: D. Ángel Pineda Almela, domiciliado en Alguazas, calle Mayor, número 39. Superficie a expropiar de 0'0435 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, María Martínez Vicente, y Oeste, Andrés Pineda Almela.

Finca número 42. Propietario: Doña María Martínez Vicente, domiciliado en Alguazas, calle Los Hernández, número 15. Superficie a expropiar de 0'4740 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, Juan Almela Martínez, y Oeste, Ángel Pineda Almela.

Finca número 43. Propietario: D. Juan Almela Martínez, domiciliado en Alguazas, calle Avenida Colón, número 12. Superficie a expropiar de 0'2320 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, José Alfonso García, y Oeste, María Vicente Vicente.

Finca número 44. Propietario: D. José Alfonso García, domiciliado en Alguazas, calle Primo de Rivera, número 13. Superficie a expropiar de 0'4240 hectáreas en terreno de cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, Antonio Alfonso García, y Oeste, Juan Almela Martínez.

Finca número 45. Propietario: D. Antonio Alfonso García, domiciliado en Alguazas, calle Ctra. Torres de Cotillas, s/n. Superficie a expropiar de 0'1815 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, Onofre González Campillo; Sur, resto finca; Este, camino, y Oeste, José Alfonso García.

Finca número 46. Propietario: D. Onofre González Campillo, domiciliado en Alguazas, calle Primo de Rivera, número 37. Superficie a expropiar de 0'2115 hectáreas en terreno de secano. Linderos: Norte, resto finca; Sur, camino; Este, José M. Barquero García, y Oeste, camino.

Finca número 47. Propietario: D. José María Barquero García, domiciliado en Alguazas, Plaza San Antonio. Superficie a expropiar de 0'0750 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, camino; Este, Pedro Barquero García, y Oeste, Onofre González Campillo.

Finca número 48. Propietario: D. Pedro Barquero García, domiciliado en Murcia, Plaza San Antonio. Superficie a expropiar de 0'0154 hectáreas en terreno de cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, José María Barquero García.

Finca número 49. Propietario: D. José María Barquero García, domiciliado en Alguazas, calle Mayor, número 47. Superficie a expropiar de 0'1575 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, Isabel González Vicente, y Oeste, camino.

Finca número 50. Propietario: Doña Isabel González Vicente, domiciliado en Alguazas, calle Olmeda número 14. Superficie a expropiar de 0'0675 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, Antonio Bravo González, y Oeste, José M. Barquero García.

Finca número 51. Propietario: D. Antonio Bravo González, domiciliado en Ceutí, calle don Eladio y doña Marina, número 23. Superficie a expropiar de 0'0315 hectáreas en terreno de cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, resto finca, y Oeste, Isabel González Vicente.

Finca número 52. Propietario: D. Víctor Sánchez Gil, domiciliado en Ceutí, calle Sagrado Corazón, número 3. Superficie a expropiar de 0'1440 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, Francisco Valero Pérez, y Oeste, Antonio Bravo González.

Finca número 53. Propietario: D. Francisco Valero Pérez, domiciliado en Ceutí, calle Sagrado Corazón, número 1. Superficie a expropiar de 0'0525 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, Vicente Hurtado Martínez, y Oeste, Víctor Sánchez Gil.

Finca número 54. Propietario: D. Vicente Hurtado Martínez, domiciliado en Alguazas, calle Miguel de Unamuno. Superficie a expropiar de 0'1380 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, Mateo Oliva Rosau, y Oeste, Francisco Valero Pérez.

Finca número 55. Propietario: D. Mateo Oliva Rosau, domiciliado en Alguazas, calle Avenida Purísima, número 16. Superficie a expropiar de 0'0750 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, Francisco Martínez Martínez, y Oeste, Vicente Hurtado Martínez.

Finca número 56. Propietario: D. Francisco Martínez Martínez, domiciliado en Alguazas, calle Narciso Yepes, número 4. Superficie a expropiar de 0'0585 hectáreas en terreno de frutales y cítricos. Linderos: Norte, resto finca; Sur, resto finca; Este, Mateo Tello Lisón, y Oeste, Mateo Oliva Rosau.

Finca número 57. Propietario: D. Mateo Tello Lisón, domiciliado en Alguazas, calle Carretera Ceutí, número 2. Superficie a expropiar de 0'0450 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, Fco. Martínez Martínez; Sur, resto finca; Este, Federico Lisón San Nicolás, y Oeste, Fco. Martínez Martínez.

Finca número 58. Propietario: D. Federico Lisón San Nicolás, domiciliado en Alguazas, Ctra. Ceutí, número 38. Superficie a expropiar de 0'4350 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, camino; Sur, resto finca; Este, Antonio Lisón Bermejo, y Oeste, Mateo Tello Lisón.

Finca número 59. Propietario: D. Antonio Lisón Bermejo, domiciliado en Alguazas, calle Batalla Bailén, número 15. Superficie a expropiar de 0'0225 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, camino; Sur, resto finca; Este, Joaquín Cantero Fenoll, y Oeste, Federico Lisón San Nicolás.

Finca número 60. Propietario: D. Joaquín Cantero Fenoll, domiciliado en Alguazas, calle Santo Domingo, número 8. Superficie a expropiar de 0'0780 hectáreas en terreno de frutales. Linderos: Norte, camino; Sur, resto finca; Este, Santiago Legaz Cánovas, y Oeste, Antonio Lisón Bermejo.

Finca número 61. Propietario: D. Santiago Legaz Cánovas, domiciliado en Molina de Segura, calle Esperanza, número 39 (La Marina). Superficie a expropiar de 0'1905 hectáreas en terreno de cítricos. Linderos: Norte, camino; Sur, resto finca; Este, José Valero Hurtado, y Oeste, Joaquín Cantero Fenoll.

Finca número 62. Propietario: D. José Valero Hurtado, domiciliado en Ceutí, calle Huete, número 40. Superficie a

expropiar de 0'3060 hectáreas en terreno de cítricos. Linderos: Norte, camino; Sur, resto finca; Este, Lorenzo Álvarez Valera, y Oeste, Santiago Legaz Cánovas.

Finca número 63. Propietario: D. Lorenzo Álvarez Valera, domiciliado en Alguazas, calle Narciso Yepes, número 7, 3 - D. Superficie a expropiar de 0'1050 hectáreas en terreno de cítricos. Linderos: Norte, camino; Sur, resto finca; Este, resto finca, y Oeste, José Valero Hurtado.

Murcia, 28 de enero de 1992.—El Presidente, Juan José Parrilla Cánovas.

Número 1797

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General de Costas

Demarcación de Costas de Murcia

A N U N C I O

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80.3 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y antes de redactar la propuesta de resolución, se pone de manifiesto al interesado el expediente que abajo se relaciona, en estas oficinas y en horas hábiles de despacho al público, para que, en el plazo de diez (10) días, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes, significándole que, transcurrido dicho plazo sin hacer uso de este derecho, se dará por cumplimentado el citado trámite y se proseguirá el expediente de referencia.

—V-133-91-2 Hermanos Gadea Muñoz.

Murcia, 10 de febrero de 1992.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa. (D.G. 119)

Número 1799

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General de Costas

Demarcación de Costas de Murcia

A N U N C I O

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80.3 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y antes de redactar la propuesta de resolución, se pone de manifiesto al interesado el expediente que abajo se relaciona, en estas oficinas y en horas hábiles de despacho al público, para que, en el plazo de diez (10) días, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes, significándole que, transcurrido dicho plazo sin hacer uso de este derecho, se dará por cumplimentado el citado trámite y se proseguirá el expediente de referencia.

—V-116-91-2 José Antonio Arbe Solla.

Murcia, 10 de febrero de 1992.—El Jefe de la Demarcación, Antonio Fernández Bassa. (D.G. 120)